



ACTA N° 015-2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MARTES 06 DE AGOSTO DEL AÑO 2019

FECHA : Martes 06 de agosto de 2019

HORA : Inicio 16h11 Clausura 19h19

LUGAR : Salón Máximo del GADMT

PRESIDE : Cristian Benavides Fuentes

ASISTENTES:

Cadena Arcos Guillermo Hernando
Dávila Castillo James Alfonso
Enríquez Vizcaíno José Roberto
Escobar Escobar Edwin Germánico
Guerrero Castillo Diego Fernando
Portilla Cevallos Adriana Marcela
Sarmiento Paredes Eduardo René

ORDEN DEL DIA APROBADO:

Himno Nacional de la República del Ecuador

Constatación del quórum e instalación de la sesión

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo del martes 30 de julio de 2019
3. Informe de Alcaldía
4. Conocimiento de la petición presentada por el GAD Parroquial de Tufiño.
5. Conocimiento del modelo de gestión de los parques zonales de la ciudad de Tulcán.
6. Conocimiento y aprobación en primer debate del Presupuesto 2019
7. Informe de Procuraduría Síndica sobre el Levantamiento de la Prohibición de Enajenar del lote de terreno N° 30 de la Urbanización CACET
8. Asuntos Varios
9. Clausura

Himno al Cantón Tulcán



ACTA N° 015-2019

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MARTES 06 DE AGOSTO DE 2019

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, a los seis días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas con once minutos, en el Salón Máximo ubicado en el cuarto piso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, en las calles 10 de Agosto y Olmedo esquina, previa convocatoria realizada por el Abg. Cristian Benavides Fuentes en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán, quien preside la sesión; y, la/os señora/es Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO, GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA Y SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ, actuando como Secretaria la suscrita Narciza Vivas, y contando con la presencia de la Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal. Antes de iniciar la sesión toma la palabra el señor Concejal Guillermo Cadena para expresar la sentida condolencia y solidaridad en estos momentos de dolor al señor Concejal Roberto Enríquez, por el fallecimiento de su padre el señor Justo Pastor Enríquez; hace la entrega de un acuerdo de condolencia a nombre de todo el Concejo. Se da inicio a la sesión convocada entonando las sagradas notas del **Himno Nacional de la República del Ecuador** coreado por los asistentes. Interviene el Señor Alcalde manifestando que el Concejo más allá del tema protocolario, se hace presente en un sentido solidario y de compañerismo real que caracteriza a todos los carchenses y tulcanes, por lo que exterioriza su sentimiento fraterno al señor concejal Enríquez y a su digna familia en estos momentos de desánimo. Saluda al Concejo y al público presente y solicita que a través de Secretaría, en apego a lo que establece el artículo 320 del COOTAD, se constate el quórum reglamentario. **Constatación del quórum e instalación de la Sesión.** Se constata el quórum y se informa que se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo y por tanto existe el quórum reglamentario. El **Señor Alcalde** solicita que previo a instalar la sesión, Secretaría informe si existen comisiones que hayan solicitado ser escuchadas en la presente sesión. Secretaría informa que han solicitado ser recibidos en Comisión General: la Constructora Andrade & Andrade y el Señor Alejandro Naranjo. El Señor Alcalde cede la palabra a los proponentes solicitando que su exposición sea en un tiempo no mayor a diez minutos. Siendo las dieciséis horas con veinte minutos el Concejo se instala en **COMISIÓN GENERAL** para recibir a las delegaciones presentes. Interviene en primer lugar la **Constructora Andrade & Andrade**, a través del Ing. Diego Villalba, Especialista en Residuos Sólidos, quien manifiesta que su presencia responde al interés de presentar al Concejo un Programa sobre el Tratamiento Integral de Residuos Sólidos, actualizado e innovador, que ayude al Municipio a solucionar este gran problema que actualmente tienen todos los municipios, en lo que corresponde al tratamiento, a la recolección y a la disposición final de los residuos sólidos; siendo ésta una de las competencias de los municipios, tal como lo dicta el artículo



27 del Código Orgánico Ambiental, donde claramente se indica que es facultad de los gobiernos seccionales municipales elaborar planes, programas y proyectos para los sistemas de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos o desechos sólidos, generando normas y procedimientos para la gestión integral de los mismos, a fin de prevenirlos, aprovecharlos o eliminarlos, según corresponda; por lo que la empresa propone que el proyecto sea desarrollado con los técnicos del Municipio y con la ciudadanía, que permita tener una herramienta eficiente de manejo de residuos sólidos a futuro, no para los cinco años de administración sino para los próximos veinticinco años del Cantón Tulcán, lo cual aseguraría una mayor eficiencia en la inversión de recursos económicos y en el manejo de residuos sólidos. Indica que el proyecto como tal, tiene un valor estimado de catorce millones de dólares, y que ellos proponen realizar los estudios con financiamiento propio y desarrollar un proyecto de residuos acorde a la ciudad y sobre todo hacer la inversión para el mejoramiento de este sistema como tal. Dice tenemos las cartas de intención de parte de los inversionistas, nosotros somos la parte técnica; manifiesta además que la intención es guiar y acompañar desde las ordenanzas de regulación o de manejo, para la creación de una EMPRESA que se dedique al manejo integral de residuos sólidos, con la finalidad de captar mayor cantidad de fondos para diferentes proyectos, sin que esto afecte a la economía de los tulcanesños, sino que más bien genere fuentes de trabajo, se alcance un equilibrio económico y se mejore la calidad de servicio en cuanto a residuos sólidos. El **Señor Alcalde** pregunta cómo sería el financiamiento de este proyecto. Responde el Ing. Villalba indicando que los recursos son mediante una empresa financiera que respalda la propuesta como tal, dice lo primero que hay que hacer es suscribir una carta de entendimiento donde se exprese en forma muy clara los requerimientos del Municipio y la propuesta en este tema, habría que crear o elaborar la línea base del plan de residuos sólidos y posteriormente vendrá el proceso correspondiente. Hace la entrega de la carta de intención suscrita por el señor Pedro Julián Vega Pelayo, Representante legal del Grupo Ecomaq – Dialid para Ecuador, mediante la cual hace conocer que el objetivo del Grupo es identificar, estructurar, financiar e implementar proyectos en Ecuador que mejoren la calidad de vida y de las estructuras de la ciudad, por lo que expresan su interés, motivación y alcance por financiar y construir proyectos generales o los que se requiera. Toma la palabra la señora **Concejala Adriana Portilla** y agradece a la empresa Andrade & Andrade por haber considerado a Tulcán dentro de sus proyectos de inversión; pregunta por una parte cuál sería el número de empleados que tendría la empresa, de acuerdo al estudio realizado, y si éstos serían tulcanesños; y, por otra parte pregunta si han tenido alguna experiencia en este sentido, con otros municipios, que le permita al Municipio de Tulcán tomar como base la línea de aprobación crediticia. El Ing. Villalba responde que aún no se podría pensar en cuánto personal se va a necesitar por cuanto ese resultado lo va a proporcionar el estudio mismo, pero que la empresa es muy nacionalística y lógicamente tendrá que ser personal de la localidad a fin de que se empoderen del proyecto; en cuanto a la segunda pregunta manifiesta que figura de crédito como tal no tiene sino que es un grupo inversionista que viene con su capital financiero a invertir en el tema de residuos sólidos en Tulcán, mediante el desarrollo de un modelo de gestión que brinde solución a este problema y permita una alianza público privada estratégica, cuya rentabilidad beneficie a las dos partes. El **Señor Alcalde** pregunta cuál es el monto que se tiene estimado invertir en este proyecto. El Ing.



Villalba responde que el total de inversión estaría estimado entre quince y diecisiete millones de dólares aproximadamente. El **Señor Alcalde** agradece a nombre del Concejo por la explicación muy clara y por el interés de querer invertir en el cantón Tulcán lo cual dice es muy importante porque generaría la posibilidad de ser creíbles al momento de pedir nuevas inversiones. Dispone que a través de Secretaría se solicite a la Dirección de Gestión Ambiental emita un informe técnico en base a las propuestas presentadas por las diferentes empresas que han sido recibidas en el Concejo, que permita sustentar los intereses municipales, y ver si es factible o no la creación de la empresa pública de manejo integral de residuos sólidos. Continuando con la segunda solicitud de ser recibido en Comisión General, cede la palabra al señor **Alejandro Naranjo** quien manifiesta que vive en la ciudad de Quito por más de quince años pero que ha venido a Tulcán con una idea de emprendimiento, cual es la de introducir la cultura de la cerveza artesanal en la ciudad, tomando como ejemplo la ciudad de Quito donde actualmente esta cultura ha crecido mucho al punto de ser Quito reconocida como la segunda ciudad productora de cerveza artesanal en toda Sudamérica. Manifiesta que hace un tiempo vino a Tulcán con la idea de poner una cervecería bar con expendio moderado de bebidas alcohólicas, para lo cual consiguió un local en el bulevar de la calle 10 de Agosto entre Sucre y Bolívar, pero que al momento de empezar con los trámites legales, se topó con la novedad que existe una prohibición contemplada en el COOTAD que regula el espacio público en este caso para bares, de que no pueden estar a menos de 140 metros de iglesias e instituciones educativas; en este sentido dice en principio había pensado en poner una demanda al Municipio y pedir una acción de protección en base a los artículos 11 y 33 de la Constitución, pero esto era una solución personal más no para las demás personas que tal vez quisieran tener un emprendimiento de este tipo, por lo que manifiesta mantuvo conversaciones con el Ministerio de Turismo y decidió cambiar la idea de bar a cafetería que según el Ministerio de Turismo, también abarca el expendio de bebidas alcohólicas con moderación. En base a toda esta experiencia vivida que es el común de cualquier persona, sugiere al Concejo Municipal genere una Ordenanza en coordinación con el Ministerio de Turismo y las entidades encargadas, que regule los bulevares que estéticamente están botados, a fin de que se activen al igual que en otras ciudades como La Ronda en Quito, donde hay un sinnúmero de restaurantes, bares y vida nocturna que va juntamente de la mano del turismo. El **Señor Alcalde** felicita la inteligencia con la que se ha planteado la idea y solicita al Departamento Jurídico para que juntamente con Desarrollo Sostenible haga un análisis sobre la alternativa planteada para los bulevares, dice creo mucho en esta idea porque en verdad los bulevares en otras ciudades son espacios abiertos para promover el turismo, donde la gente acude a comprar una artesanía o a tomar un café; hace conocer al Concejo que Alejandro es uno de los mejores músicos que tiene el Carchi y que ha tenido la oportunidad de viajar fuera del país varias veces representándonos. Con ello y no habiendo más delegaciones por recibir, siendo las diecisiete horas con once minutos, el Señor Alcalde reinstala la Sesión y solicita a Secretaría General se dé lectura al Orden del Día. **PRIMER PUNTO.- Lectura y aprobación del Orden del Día.** Se da lectura al Orden del Día que consta de los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del orden del día. 2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo del martes 30 de julio de 2019. 3. Informe de Alcaldía. 4. Conocimiento y aprobación en primer debate del



Presupuesto 2019. 5. Informe de Procuraduría Síndica sobre el Levantamiento de la Prohibición de Enajenar del lote de terreno N° 30 de la Urbanización CACET. 6. Clausura. El Señor Alcalde solicita se incluya en el orden del día dos puntos: Conocimiento de la petición presentada por el GAD Parroquial de Tufiño, y Conocimiento del modelo de gestión de los parques zonales de la ciudad de Tulcán. La señora Concejala Adriana Portilla solicita se incluya el punto de Asuntos Varios. **Se RESUELVE: por unanimidad aprobar el Orden del Día con las adiciones solicitadas por el Concejo, quedando estructurado de la siguiente manera: 1. Aprobación del orden del día. 2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo del martes 30 de julio de 2019. 3. Informe de Alcaldía. 4. Conocimiento de la petición presentada por el GAD Parroquial de Tufiño. 5. Conocimiento del modelo de gestión de los parques zonales de la ciudad de Tulcán. 6. Conocimiento y aprobación en primer debate del Presupuesto 2019. 7. Informe de Procuraduría Síndica sobre el Levantamiento de la Prohibición de Enajenar del lote de terreno N° 30 de la Urbanización CACET. 8. Asuntos varios. 9. Clausura.**

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal realizada el martes 30 de julio de 2019. Por parte de Secretaría se informa que se ha enviado a los correos electrónicos de los señores Concejales el acta respectiva, y que hasta el momento no ha habido ninguna sugerencia. El Señor Alcalde manifiesta que de ser así se sobreentiende que el acta ha sido revisada y solicita al Concejo se pronuncien levantando la mano para votar y aprobar la misma. **Se RESUELVE: por unanimidad de los integrantes del Concejo, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del martes 30 de julio de 2019.**

TERCER PUNTO.- Informe de Alcaldía. El Señor Alcalde manifiesta que por el tiempo que se va a ocupar en el debate del Presupuesto, va a realizar su informe en forma breve y sucinta: miércoles 31 de julio de 2019 a las 7h45 reunión con la Dirección de Obras Públicas para tratar el tema del bacheo, se propone la adquisición de maquinaria para este efecto. 08h30 Video conferencia con representantes de la CAN quienes plantean algunas preocupaciones en torno al tema de Cooperación Internacional, con el afán de buscar la posibilidad de sacar al Municipio de una especie de lista negra por algunos proyectos binacionales que no se cumplieron, específicamente por el proyecto binacional relacionado con el tema del Relleno Sanitario, indica que el señor Raúl Nieto es quien está al frente de la elaboración del informe, que será presentado en el mes de octubre a la Cooperación Internacional Europea, y ha planteado que se tomará en cuenta el hecho de ser una nueva administración para no entrar en un proceso negativo ante los ojos de la Cooperación Internacional. 11h00 Reunión con el ECU 911 quienes proponen la activación de la ambulancia del Cuerpo de Bomberos, para lo cual solicitan la contratación de dos paramédicos, con el fin de poner la ambulancia al servicio dentro del sistema de emergencia 911. 12h30 Entrevista en Radio Integración. 13h15 Reunión con el Ing. Luis Fuentes sobre el tema de Proyecto de Fauna Urbana, quien propone la creación de un albergue canino con el objetivo de que con los residuos que se generan en el Centro de Faenamiento se pueda procesar alimento para perros. 15h00 Reunión protocolaria en la sede social de la Asociación "Napoleón Valdivieso". Viernes 02 de agosto de 2019 a las 08h30 Reunión en el Consejo de la Judicatura, con los dirigentes nacionales, quien es dueño de un terreno ubicado en la Av. Brasil en la parte alta del Registro Civil, espacio que es suficiente para albergar la maquinaria y vehículos de



propiedad municipal, donde ha sido aprobado el comodato de manera verbal por ocho años, lo que alivianaría al Municipio en alrededor de ciento sesenta y tres mil dólares que es lo que se paga a razón de mil cuatrocientos por mes, donde actualmente se encuentran el patio de talleres municipal. 10h00 Reunión con la Tenencia Política de Santa Martha de Cuba quienes solicitan el desarrollo de algunas actividades para colaborarles en la construcción de una nueva iglesia. 10h30 Recibió la visita del señor Alejandro Naranjo, quien solicitó ser recibido en Comisión General en esta sesión. 11h00 Recibió a la empresa “El Ordeño” quienes plantean un Proyecto Tripartito entre el Municipio, la UPEC y ellos, con el fin de apoyar un proyecto sustentado con fondos Ítalo – Ecuatoriano, con el fin de motivar a los pequeños emprendedores en el campo agro industrial y en el procesamiento de la leche en condiciones avanzadas que permita ser competitivos a nivel nacional. 15h00 Asamblea ordinaria de la EPMAPA-T donde se eligió al Gerente General de la empresa, recayendo esta dignidad en el señor Galo Tipaz, quien es un experto en manejo y desarrollo de proyectos, que estuvo vinculado como alto dirigente en SENPLADES, llegando a ser Subsecretario del mismo, tiene vasta experiencia en gerencia de empresas y lo más importante es carchense. Sábado 03 de agosto de 2019 a las 08h00 Minga en la ciudadela “19 de Noviembre” con los moradores del lugar. Domingo 04 de agosto de 2019 a las 15h00 Apertura del parque en la ciudadela “19 de Noviembre”. Lunes 05 de agosto de 2019 a las 07h35 Recibió al Ing. Galo Tipaz para analizar brevemente el estado en el cual se encuentra la EPMAPA-T. 08h00 Recibió al Club Fuerza Ciega quienes realizaron algunas peticiones y expresaron el agradecimiento por haberles facilitado un vehículo para transportarse a algunos eventos de carácter deportivo. 09h00 Reunión previa con la Jefatura de Participación Ciudadana para lo que sería más tarde a las 10h00 la reunión con el Consejo de Participación Ciudadana sobre el tema de Presupuesto Participativo, en una reunión conjunta con el Consejo de Planificación. 12h30 Reunión con los integrantes de la Rueda de Negocios FIFEC quienes han solicitado ayuda para la personería jurídica a través de una Ordenanza, tomando como ejemplo otras ciudades, ellos buscan dinamizar la economía local, mediante la realización de una Feria en el mes de noviembre, y quien está al frente como gerente, el señor Widinson Serrano, ha planteado traer artistas de alta calidad con el fin de mostrar a Tulcán hacia los ojos de Latinoamérica, por lo que han solicitado que el Municipio les ayude, no con recursos económicos, sino con una intervención a los alrededores de la UPEC con limpieza y adoquinado de las avenidas que van a utilizar alrededor de la UPEC, con el apoyo de vehículos, tarimas y los permisos necesarios. 15h30 Recibió a la delegación de la parroquia El Carmelo quienes solicitan la inversión para un pequeño museo en la parte baja de la iglesia parroquial, para lo cual se les hizo algunos requerimientos jurídicos por cuanto no es posible intervenir de manera directa pero se buscarán los mecanismos para ver la forma de apoyar. 17h30 Recibió a una delegación del Ministerio del Interior quienes solicitan se realice la adjudicación de un terreno dentro del Circuito Kennedy para la construcción de un UPC, para lo que se han comprometido en hacer un trabajo conjunto, por parte del Municipio se les está dando un seguimiento técnico a esta petición que ya la formularon en anteriores sesiones. 18h30 Recibió la visita de la Cónsul de Ecuador en Colombia quien presentó un saludo protocolario y la intención de apoyar a la presente administración municipal con proyectos de Cooperación Internacional, para lo cual en su momento harán llega los formatos



respectivos. Martes 06 de agosto de 2019 a las 08h00 Recibió a la Constructora MOPROCOP quienes han venido a velar por sus interés en cuanto a los pagos pendientes. 09h00 Recibió a un delegado de Cruz Roja Ecuatoriana quien ha informado se encuentra presente una delegación internacional de Cruz Roja, con el fin de verificar los niveles de violencia de los grupos irregulares en Chical, Maldonado y en diferentes partes del cantón Tulcán. 10h00 Reunión con el Directorio de la EPMAPA-T para revisar y aprobar en primera instancia el presupuesto de dicha empresa. Jueves 01 de agosto de 2019 estuvo en la ciudad de Quito reunido con el señor Subcontralor para solicitarle de manera oportuna se entregue lo más urgentemente posible, el informe de Contraloría que permita tomar la decisión en torno a la línea de conducción, por cuanto se espera de ese informe para proseguir con este importante proyecto, debido a las observaciones de SERCOP que son conocidas y en razón de que el interés de esta administración es hacer las cosas en una forma transparente. Toma la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** quien saluda y felicita las gestiones de Alcaldía en beneficio del cantón, manifiesta tener inquietud en dos aspectos, por una parte respecto a la petición de la ciudadanía del Carmelo, manifestando que quienes conocen el sector saben que la parte baja de la iglesia tiene un modelo carmelita donde se ubica un sótano, y donde también había un pensamiento general de que ahí más bien se haga una sala de velaciones, pero lo que le llama la atención es que para unas cosas si se tiene pronunciamiento jurídico como en este caso que se determina que no es patrimonio, pero sería importante también que ese criterio se lo aplique a los otros requerimientos que se han planteado.; y, por otra parte referente a la visita al Subcontralor quien había enviado un comunicado a la ex Alcaldesa Sonia Vaca por la misma inquietud que ahora se tiene, de que se continua con el proceso o se lo da de baja, pero la idea es darle el trámite correspondiente, por lo que manifiesta la predisposición del Concejo para dar el apalancamiento que se podría definir en una próxima sesión, a fin de que el Alcalde tenga el sustento y el respaldo. El **Señor Alcalde** agradece la predisposición e indica que el tema va más allá por cuanto es el BEDE el que financia y quien busca la transparencia para poder entregar los recursos, dice se puede dar continuidad pero de pronto los recursos no lleguen por tener observaciones graves del SERCOP, por lo que visitó al Subcontralor para que emitan el informe, que si bien es cierto no tiene el carácter de vinculante, pero si hay observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre el tema, se podría tomar una decisión más anclada en derecho. Comenta que esta semana llegó por escrito de parte del BEDE la posibilidad de prórroga de ocho meses más para poder realizar todo este trámite de adjudicación y no perder estos recursos económicos. Sobre el tema del Carmelo manifiesta que no se ha hablado de un pronunciamiento jurídico de ser o no patrimonio sino del pedido de hacer un museo en ese espacio, lo que se ha pedido es que esperen para poder hacer una revisión de cómo se puede intervenir, si por comodato o a través de un proyecto, y respecto a la revisión de si es o no patrimonio, tendrían que ser ellos más bien quienes justifiquen para poder intervenir de manera directa como Municipio. Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** y manifiesta que en lo referente a la línea de conducción, si hay las observaciones del SERCOP y las observaciones de un examen especial que si bien es cierto está en borrador, se debe solicitar ya el pronunciamiento de la Contraloría que son observaciones basadas en las normas de control interno y la misma ley de contratación, porque esta ley faculta al contratante declarar desierto, pese a tener firmado un contrato,



cuando no responde a los intereses institucionales, por lo que se debe analizar bien el tema porque si bien es cierto el Banco del Estado ha dado ocho meses más de prórroga pero hay que tomar las previsiones del caso. En lo que se refiere al tema de la CAN solicita se hagan todas las diligencias necesarias, porque la problemática está dada pero es necesario hablar, dice Raúl Nieto es una persona muy abierta que siempre está trabajando en fronteras, y hay que gestionar nos ayude con otros proyectos en el tema medio ambiental binacional, entablar lazos necesarios con la nueva autoridad de Ipiales, para obtener recursos de Cooperación Internacional. En cuanto a la Feria que se va a realizar en noviembre, manifiesta que por parte del Municipio toda la ayuda respectiva pero hay que tomar en cuenta que ellos nombraron un gerente, el cual ha emanado ciertos criterios en contra del Alcalde y de los funcionarios, criterios con los cuales no está de acuerdo; dice se está hablando de una Feria que es muy buena, que va a permitir dinamizar la economía, que los mismos comerciantes de aquí van a exhibir sus productos, van a venir ofertas, en fin, pero habría que entablar un diálogo para ubicarse bien en el tema. Felicita los informes de Alcaldía pero dice falta el tema rural, por cuanto se quiere saber dentro de los informes qué pasa en Chical, en El Carmelo, en Pioter, Santa Martha, manifiesta que ya empiezan a preguntar los moradores del sector rural, que cuándo se va a llegar por allá, para tratar de solucionar sus problemas. El **Señor Alcalde** agradece las observaciones realizadas y manifiesta que sobre el tema de la CAN es importante hacer todas las gestiones necesarias sobre todo porque para recibir cooperación, el Municipio tiene que ser un ente creíble, por cuanto ellos miran la experiencia, la cual no es tan buena en el caso del Municipio debido a dos proyectos que se incumplieron, y esto afecta para la obtención de los recursos; por tal motivo indica que se ha pedido se haga una especie de limpieza en cuanto a la imagen, considerando que se trata de una nueva administración municipal y se quiere retomar estas conversaciones y enderezar la fe política para poder ser creíbles ante los ojos de la Cooperación Internacional. Sobre el tema de la Feria manifiesta que algo le mostraron respecto a las expresiones del Gerente, al que se lo ha recibido como mejor se ha podido, pero habrá que hacerle el llamado de atención respectivo, porque si quiere el apoyo desde el Municipio, tendrá que solicitarlo con el nivel de comedimiento adecuado y no generar expresiones que aludan absolutamente a nadie, y si tiene que hacer alguna denuncia, que lo haga por los cursos regulares. Toma la palabra el señor **Concejal Guillermo Cadena** manifestando que en referencia a la Feria, los dirigentes pedían la personería jurídica para sacar el RUC, pero no sabe hasta qué punto esto es factible, indica que en la mañana, la persona que se acercó a solicitar esto al Departamento Jurídico, lo hizo en forma descomedida en cuanto a sus expresiones y palabras, porque quería que se lo atendiera inmediatamente y de acuerdo a su gusto, por lo que solicita se vea bien el aspecto jurídico y la forma en la que el Municipio va a colaborar en este sentido. El **Señor Alcalde** manifiesta que en efecto este tema va a pasar a la Dirección Jurídica para el respectivo análisis, por cuanto los dirigentes de la Feria lo que solicitan es que el Municipio les otorgue la personalidad jurídica en torno al tema social, para ello indica que se ha pedido el pronunciamiento de Procuraduría Síndica, y habrá que hacerse un análisis profundo de las Ordenanzas y la normativa, para que una vez se tenga este informe, se lo someterá al seno del Concejo para su respetiva aprobación o no sobre este tema. Solicita que si no hay otra observación al respecto, el Concejo proceda a votar para la aprobación del Informe de



Alcaldía, levantando la mano. **Se RESUELVE: aprobar por unanimidad el informe presentado por el Señor Alcalde respecto a las actividades realizadas entre el miércoles 31 de julio y el martes 06 de agosto de 2019. CUARTO PUNTO.- Conocimiento de la petición presentada por el GAD Parroquial de Tufiño.** El Señor Alcalde manifiesta que se les ha entregado a cada uno de los señores Concejales, copia del oficio presentado por los moradores de la parroquia Tufiño, quienes solicitan el traspaso de la administración del Mercado Municipal de la parroquia, al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tufiño, por lo cual pide al Concejo realicen la revisión pertinente y los análisis jurídicos necesarios para tratar este tema juntamente con los moradores, para lo cual se podría trasladar la Sesión Ordinaria a la parroquia, para el debate oportuno y la decisión pertinente. **QUINTO PUNTO.- Conocimiento del modelo de gestión para la administración de los parques zonales de la ciudad de Tulcán.** El Señor Alcalde manifiesta que de igual manera se ha entregado a los señores Concejales el Modelo de Gestión para su respectivo análisis, sin embargo solicita al Econ. Patricio Silva realice una exposición breve, para tener mayor ampliación del conocimiento en cuanto a este tema. Toma la palabra el **Econ. Patricio Silva**, Director de Planeación Estratégica, manifestando que esta propuesta de modelo de gestión ha sido pensada tomando en cuenta la infraestructura de los parques analizados, indica que se propone que la administración de los parques zonales esté a cargo de la Dirección de Desarrollo Sostenible, la Jefatura de Cultura y Deporte y dentro de ello la Administración de Parques Zonales, también se propone la presencia de dos conserjes para cada parque: La Laguna, San Clemente, 19 de Noviembre, San Carlos y Ciudadela del Maestro. Respecto al horario de funcionamiento dice será de diez de la mañana a diez de la noche por lo que se necesitaría doce horas de trabajo diario, y no se podría hacerlo con una sola persona, por eso se ha pensado en dos conserjes que tengan un horario rotativo. Manifiesta que también se han calculado los costos de lo que significa el mantenimiento de los parques, los cuales están determinados de acuerdo a los ingresos que se podrían obtener como Municipio. Solicita se haga la revisión no solo del costo de mantención de los parques sino también de los ingresos que se podrían percibir; pide a los señores Concejales hagan los aportes necesarios y si consideran hacer algunos ajustes respecto a costos e ingresos, hagan llegar las observaciones para ingresarlas al modelo de gestión, de tal manera que para la Sesión que consideren pertinente, presentar la propuesta técnicamente sustentada con las observaciones y recomendaciones del Concejo. Aclara que los datos contemplados en la propuesta no son datos inventados sino históricos en base a las conversaciones mantenidas no solo con la gente que hace deporte, sino con los que administran este tipo de escenarios. Toma la palabra la señora **Concejala Adriana Portilla** y manifiesta que en torno a algunos comentarios de los moradores de la Ciudadela 19 de Noviembre, el día de la inauguración, hay incomodidad en lo que se refiere a la reserva en la Municipalidad, porque hay personas que van a los parques a jugar un partido de fútbol y se encuentran con la novedad que tienen que venir a reservar al Municipio, esto genera incomodidad, por lo que hace esta observación para que se tome en cuenta. Por otro lado sugiere no se utilice el término conserje porque va a ganar remuneración económica, y conserje encierra otros términos. Además solicita que mientras se aplica el modelo de gestión se envíe a la Policía Municipal para que custodie y controle en los parques zonales; solicita también se reubique el letrero



donde se indica las edades para los juegos, por cuanto no es visible y esto genera que personas adultas hagan uso de los juegos infantiles. El **Señor Alcalde** manifiesta que este modelo de gestión sí debe pasar por un análisis jurídico técnico, pero el punto del orden del día es solo conocimiento, por lo que solicita que los aportes y observaciones se hagan llegar para que en una próxima Sesión sea aprobado. Toma la palabra el señor **Concejal Guillermo Cadena** y manifiesta que lastimosamente hay personas que todavía están desadaptadas, por cuanto en la mañana quisieron entrar al parque a poner grafitis, pero que favorablemente se pudo impedir eso; por otra parte dice está el problema de las mascotas que la gente no quiere entender, por lo cual hay que normar y controlar. El administrador es muy importante y más allá del conserje debe ser un guardia que cuide estos espacios públicos hechos con el dinero del pueblo. **SEXTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación en primer debate del Presupuesto 2019.** El **Señor Alcalde** manifiesta que a través de Secretaría se ha hecho llegar a todos los Concejales el documento completo. Solicita que a través del Departamento Financiero se haga la exposición necesaria para poder ir revisando el tema. Toma la palabra la **Ing. Nadia Sánchez**, Directora de Gestión financiera, quien manifiesta que se hace la presentación de la propuesta para el Presupuesto 2019 tomando como Directrices Presupuestarias de Ingresos, 1) gestionar recursos, principalmente a través del Banco de Desarrollo, que permitan financiar la ejecución de obras a nivel cantonal, y 2) gestionar la devolución de los recursos correspondientes al IVA cuyas gestiones se las está haciendo con el Ministerio de Finanzas; en cuanto a las Directrices Presupuestarias de Gastos manifiesta que se consideró como criterio principal la austeridad por la que se encuentra atravesando el GAD Municipal de Tulcán, para lo cual se tomó en cuenta: la reducción del gasto corriente administrativo, continuar y terminar las obras en ejecución antes de iniciar grandes proyectos, y priorizar los gastos para las obligaciones adquiridas y comprometidas tanto con proveedores, ex funcionarios, Instituciones Crediticias y Convenios Interinstitucionales. Realiza la exposición de las diapositivas que contienen los datos financieros indicando que el total de ingresos estimado es de treinta y siete millones novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y un dólares (37'968.451), dado entre ingresos corrientes, ingresos de capital e inversión e ingresos de financiamiento; de igual forma la estructura de estimación de egresos por los programas que posee el GAD Municipal de Tulcán también suma la misma cantidad, ocupando el mayor rubro de egreso el de Vialidad y Obras Públicas con un 48%, seguido por el Desarrollo Sostenible con el 11%, y Medio Ambiente y Riesgos con un 10%. Manifiesta que es importante indicar la parte de desglose de los egresos programados: egresos efectivos al 31 de diciembre por un monto de nueve millones ciento setenta y un mil quinientos veinte dólares (9'171.520) equivalente al 24%, Gasto de personal por un monto de cinco millones trescientos treinta y nueve mil setecientos setenta y cuatro dólares (5'339.774) que representa un 14%, obligaciones adquiridas por un monto de catorce millones setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro dólares (14'744.744) que representa un 39%, y para la ejecución real entre julio y diciembre de 2019 un monto de ocho millones seiscientos noventa mil trece dólares (8'690.013). Toma la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** agradece a la señora Financiera y a la señora Jefa de Presupuesto por el informe, manifiesta que casa adentro se tiene que hablar estas cosas porque el día anterior por respecto a la ciudadanía y al Concejo no lo hizo ante los medios de comunicación que lo invitaron, pero



dice hay que ir ajustándose a los informes reales, manifiesta que la estimación de ingresos que se hizo analizar a la Comisión da un total de 35'743.000, en base a lo cual analizaron y el Presidente de la Comisión les informó que sí había un faltante de ingresar de aproximadamente un millón de dólares, sin embargo dice hoy se presenta con una totalidad de ingresos de 37 millones y una diferencia real de 2'224.606. La Directora Financiera aclara que es de 1'061.000 que corresponde justamente al valor de diciembre que se estaba estimando mal porque el valor de diciembre regularmente llega en enero. Continúa el señor **Concejal Edwin Escobar** en el análisis de los rubros presentados en la proforma presupuestaria, y hace énfasis para que conste en actas que no se trata de un presupuesto prorrogado sino aprobación del presupuesto, en el sentido de que se asume una nueva administración, por lo que una vez aprobado deja automáticamente de ser prorrogado. Manifiesta que si bien es cierto se está cumpliendo los procesos de participación, no se podría aprobar el Presupuesto si no hay el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, por lo que solicita se dé por conocido el Presupuesto y se apruebe en primera en la próxima Sesión en base a lo que estipulan los artículos 244 y 245 del COOTAD. La **Ing. Nadia Sánchez** manifiesta que posterior a la información entregada a la Comisión, llegó la notificación del Cuerpo de Bomberos indicando el valor real de las tasas que ellos iban a recolectar en el año 2019 y que por ley tienen que ser egresados en este mismo año, por lo que estos valores también fueron considerados en el Presupuesto 2019. Agradece los comentarios que dice serán tomados muy en cuenta para el Presupuesto 2020 el mismo que ya se está empezando a trabajar. Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que cuando se presenta un presupuesto, se presupone que eso es lo que se va a tener y también lo que se va a gastar en el año, porque hay muchas situaciones que dificultan cumplir en un cien por ciento, y casi nunca se cumple, es por eso que una vez presentado en primera instancia el primer presupuesto se hicieron algunas observaciones que las compañeras de Finanzas las han acogido, dice para eso estamos y no por eso si ayer me invitaron a unos medios de comunicación voy a dejar de asistir, yo si asistí. Manifiesta que todavía tiene algunas cosas que revisar, pregunta si están constanding las resoluciones del Consejo de Participación y el Consejo de Planificación las que deben estar anexas al Presupuesto y deben darse lectura para validar el hecho de que ya se pasó por este conocimiento del ente de participación ciudadana; dice lo que corresponde en esta ocasión es aprobar el Presupuesto en primera, que pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto, se hacen las observaciones, se las discute, y en la siguiente sesión se aprueba en segunda y definitiva. Solicita a la Dirección Financiera se revise el tema de matriculación vehicular y Registro de la Propiedad. Interviene el señor **Concejal Edwin Escobar** manifestando que le vino a la mente y es importante decirlo que a nivel cantonal existen muchas transacciones de bienes inmuebles que amerita un proceso de aprobación de planos, por lo que solicita se emita un informe detallado al Concejo, de cuántos procesos de aprobación se han emitido por parte del área de Planificación, desde el 15 de mayo de 2019 hasta la fecha. El **Señor Alcalde** manifiesta que es importante emitir ese criterio a la Dirección de Planificación, considerando que en esta área también se ha pedido la intervención de Contraloría por cuanto ahí se aprobaban planos bajo mecanismos bastante dudosos. Dice está conocido el Presupuesto, se ha hecho el análisis pertinente, el señor Presidente de la Comisión, Concejal Guerrero, conoce como el que más y lo ha manifestado



en forma correcta; indica estar de acuerdo con lo planteado y solicita se lance como moción para proceder a su aprobación. El señor **Concejal Diego Guerrero** solicita se dé lectura a las resoluciones tomadas tanto por el Consejo de Participación Ciudadana como por el Consejo de Planificación. Por parte de Secretaría se da lectura a las resoluciones tomadas en la reunión del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del cantón Tulcán realizada el 05 de agosto de 2019; y, las resoluciones tomadas en la reunión del Consejo de Planificación del Cantón Tulcán realizada el 05 de agosto de 2019. El **Señor Alcalde** agradece la presencia de todos los Concejales que estuvieron presentes en estas dos reuniones, lo que permite validar todo el proceso que se llevó a cabo. Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** para mocionar que una vez que la Comisión de Planificación y Presupuesto abocó conocimiento del ante proyecto de Presupuesto para el año 2019 y al haberse dado paso al conocimiento por la instancia de Participación Ciudadana y las resoluciones tanto del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y del Consejo de Planificación, se propone se apruebe en primera instancia y el mismo pase a revisión de la Comisión de Planificación y Presupuesto para su aprobación en segunda y definitiva. Apoyan la moción el señor Concejal Guillermo Cadena. Es Señor Alcalde manifiesta que una vez planteada la moción solicita se proceda a la votación levantando la mano. **Se RESUELVE por unanimidad del Concejo acoger la moción presentada por el señor Concejal Diego Guerrero, apoyada por el señor Concejal Guillermo Cadena, y aprobar en primera instancia el Presupuesto 2019 disponiendo pase a revisión de la Comisión de Planificación y Presupuesto para su aprobación en segundo y definitivo debate en la siguiente Sesión.** SÉPTIMO PUNTO.- Informe de Procuraduría Síndica sobre el Levantamiento de la Prohibición de Enajenar del lote de terreno N° 30 de la Urbanización CACET. Se da lectura al oficio N° 082-PS-GADMT-2019, de fecha 31 de julio de 2019, de la Procuraduría Síndica, referente al levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno número treinta, ubicado en la Urbanización C.A.C.E.T. II. **Se RESUELVE por unanimidad del Concejo, APROBAR el informe de Procuraduría Síndica presentado mediante oficio N° 82-PS-GADMT-2019, de fecha 31 de julio de 2019, referente al levantamiento de prohibición de enajenar del lote de terreno de propiedad del SR. LUIS ANÍBAL ALMEIDA OVIEDO;** con el criterio legal de que **ES PROCEDENTE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR** que pesa sobre el lote de terreno signado con el número TREINTA, ubicado en la Urbanización C.A.C.E.T, en el sitio denominado "Ejido Sur", perteneciente a la parroquia Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, de propiedad del Sr. Luis Aníbal Almeida Oviedo, por cuanto ya se ha cumplido el plazo establecido en el artículo 14 de la Ordenanza Municipal que autoriza la Parcelación Urbana de la Propiedad de la Urbanización "C.A.C.E.T. II" del 17 de Mayo de 2013. OCTAVO PUNTO.- **Asuntos Varios.-** Toma la palabra la señora **Concejala Adriana Portilla** manifestando que solicitó se incluya este punto en el orden del día con dos finalidades: la primera para solicitar un informe por parte de la Dirección de Movilidad y Transporte sobre el Código de Ordenamiento Territorial respecto a la prohibición de ingreso de transporte pesado y el valor de recaudación por los permisos correspondientes, por cuanto dice parece que se está dando muchos permisos o no se está haciendo el control correspondiente, manifiesta que con mucho pesar dice ha recibido a los moradores de las avenidas Andrés Bello y



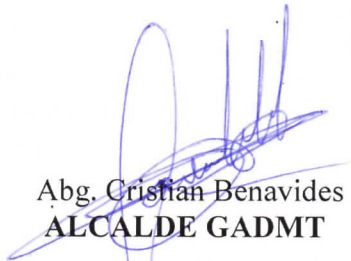
Tulcanaza, quienes fueron a su domicilio con la queja de que a las bodegas de Bocefo están pasando por la avenida Tulcanaza, varios remolques que están generando lesiones en la vía y dañando las alcantarillas, lo que ha causado inconformidad en los moradores porque es una obra que aún no ha sido recibida. Indica que en el Código de Ordenamiento Territorial en su artículo 356 literal 4 habla que hasta diciembre del año 2007, fecha en la que debían ser reubicadas las bodegas de la Av. Tulcanaza, la circulación será por la Av. Expresa Oriental, por lo cual pregunta si es que existe alguna Ordenanza al respecto, porque en este sentido la ley está ambigua, y de no existir habría que trabajar en una Ordenanza, aunque el Código de alguna manera si lo regula. Insiste en la solicitud de un informe económico que explique si se están cobrando por lo menos a estos vehículos que están ingresando o si hay falta de control. Por otro lado solicita que mediante resolución se disponga el control en esta avenida que es nueva y no es oportuno que estén circulando este tipo de vehículos. El **Señor Alcalde** manifiesta que en este sentido se tiene algunos vacíos en el tema de la planificación, por cuanto nunca se respetó el hecho de tener un parque industrial, jamás se reubicaron las bodegas y durante mucho tiempo se ha hecho caso omiso a ello; indica que la nueva planificación que se está haciendo, establece un espacio para reubicación de bodegas en general, pero que mientras eso sucede, es competencia de la Policía de Tránsito, que es la que debe multar y sancionar. Manifiesta que en efecto hay un vacío en cuanto a la Ordenanza, y le parece muy oportuno se realice un informe al respecto, pero que obviamente los vecinos deben hacer la denuncia de manera escrita ante los órganos competentes, señalando el número de placas o fotografías, para poder realizar el seguimiento oportuno. La señora **Concejala Adriana Portilla** añade que en el art. 356 se habla sobre los permisos que se deben gestionar en el Departamento de Planificación y Comisaría Municipal previo al pago anual de la tasa respectiva que equivale a 300 dólares, y en caso de vehículos que eventualmente ingresan a la ciudad deben cancelar una tasa equivalente a 30 dólares por cada ingreso, entonces dice más bien si ya están ingresando pues por lo menos que se tenga esa recaudación que bien sirve a la Municipalidad de Tulcán. El **Señor Alcalde** manifiesta que se debe ampliar el tema a todas las bodegas porque no se puede direccionar a ninguna persona; indica que todavía no se abre esta vía porque falta una capa de asfalto, pero que es la empresa misma la que debe responder por los daños causados. Toma la palabra el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** manifestando que ha recibido ciertas observaciones referentes a la aprobación de planos de construcción que ya están dos meses esperando; por lo que piensa que esta puede ser la causa por la que se han disminuido los recursos en este sentido. Agradece al Señor Alcalde por disponer a los técnicos de Planificación y Fiscalización para hacer un recorrido a una obra tan importante como es el asfaltado de la calle Oriente en la parroquia de Julio Andrade, donde habían ciertas inquietudes por parte de la empresa IMBAVIAL, las que fueron desvirtuadas con el recorrido y se quedó claro para que la empresa no pierda tiempo y comience a hacer los trabajos correspondientes. Solicita se tome en cuenta las necesidades de las parroquias. El **Señor Alcalde** manifiesta que Julio Andrade es la parroquia que más se ha considerado para la obra pública, porque a través de la EPMAPA-T se tienen pendientes los estudios en el tema del agua, también está lo del Cementerio, indica que se han considerado cuatrocientos mil dólares que se van a distribuir para Julio Andrade. Interviene el señor **Concejal Edwin Escobar** quien manifiesta que haciendo eco de lo expresado por el



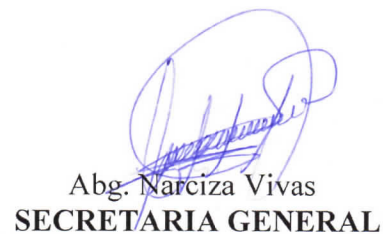
Concejal Eduardo Sarmiento, es su pedido se haga llega un informe para ir equiparando o evaluando lo que está pasando con el tema de Planificación, por cuanto la ciudadanía los bombardea y muchas veces se quedan sin saber qué explicar. Consulta respecto a unas fotografías que ha tomado en la Dirección de Planificación, donde hay un listado de los profesionales del Colegio de Arquitectos con nombre y número de teléfono, que piensa deben ser para que ellos en libre ejercicio, puedan cumplir con el trabajo técnico de levantamiento de planos, pero dice hay que tener mucho cuidado porque en este listado aparece el Arq. Carlos Yáñez Ramos quien es un funcionario municipal, y al ser el área de Planificación la que aprueba los planos, se puede estar cayendo en un posible conflicto de intereses, y además la gran parte de profesionales también en el libre ejercicio, arquitectos no solo de Tulcán sino de Julio Andrade, Santa Martha de Cuba y de todos los lados, no están siendo considerados en esta lista; manifiesta que todavía el Concejo no ha aprobado ninguna Ordenanza que faculte este tipo de cosas, porque se estarían vulnerando derechos contemplados en el artículo 33 de la Constitución respecto al libre ejercicio al trabajo. Adicionalmente indica que hay otro comunicado sobre el horario de atención en la Dirección de Planificación, por lo que consulta si hay alguna disposición administrativa de Alcaldía para que se determine ese horario de servicio a la ciudadanía, porque no hay ninguna reglamentación que justifique esto; por lo que considera que también se estarían vulnerando los derechos de la ciudadanía en cuanto a deberes y obligaciones que como funcionarios deben cumplir a entera satisfacción de lo que la ciudadanía demanda, y si no hay ninguna normativa dentro de la institución que establezca horarios, ningún funcionario puede arrogarse funciones de establecer sus propios horarios. El **Señor Alcalde** manifiesta que va a solicitar se dé de baja dicho listado, por cuanto no ha conocido al respecto, agradece por hacerle conocer este particular, que en verdad vulnera el derecho que pueden tener otros arquitectos que tal vez no estén siendo tomados en cuenta en tal listado. En cuanto a la disposición de horarios manifiesta que es una cuestión temporal por cuanto la situación es bastante caótica en Planificación, porque hay procesos que están atascados por meses, por lo que se ha pedido a la Dirección de Planificación, evacuar esos procesos mientras se da continuidad a otros, lo cual haría que se sigan llenando de expedientes y eso sería peor; de todas maneras dice se realizarán las observaciones pertinentes al área. Interviene el señor **Concejal Roberto Enríquez** para consultar respecto a la publicación en el semanario La Prensa del domingo pasado, donde se hablaba de la nominación de tres bomberos, considerados los más antiguos y por ende los más opcionados para ocupar el puesto de Comandante del Cuerpo de Bomberos, pregunta cuál es el proceso que sigue para tal nominación. El **Señor Alcalde** responde que apegados a la norma especial que tiene el Cuerpo de Bomberos, que establece que los tres más antiguos podrán opcionar por esta designación, esta semana se inician los trámites para revisar y tomar una decisión de cuál de estas tres personas será quien lidere el Cuerpo de Bomberos de Tulcán. Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** manifestando que como lo ha informado anteriormente, ha mantenido reuniones en la EPMAPA-T donde se tiene pendiente la aprobación del presupuesto respectivo, pero indica que dentro de la Ordenanza se contempla un delegado del Concejo Municipal al Directorio de la EPMAPA-T y que en la misma Ordenanza se establece que en caso de ausencia del delgado actuará su suplente, por lo que solicita se realice esta nominación, para cumplir con lo establecido en la Ordenanza de Constitución



de la EPMAPA-T. Por otra parte dice me sorprende que usted Señor Alcalde no haya conocido del listado de Planificación, porque a mí también se acercaron unos arquitectos a quejarse al respecto. Manifiesta que trasladó esta inquietud al Colegio de Arquitectos para que sin ánimo de hacer daño a nadie, resuelvan dentro del Colegio quienes están dentro y quienes no lo están, para que no haya ninguna inquietud; indica que ellos manifestaron que iban a conversar sobre el tema, pero que es bueno se tomen las medidas respectivas. Añade que también hay muchos contratos que ya con la aprobación del presupuesto, tienen que comenzarse a pagarse, indica que hay que tomar en cuenta lo financiado con el BEDE sobre el tema del plan maestro del agua potable, para que una vez se hagan las correcciones necesarias, ir pagando las planillas correspondientes; y así mismo lo de los parque, si ya se van recibiendo, ir haciendo el pago de las planillas respectivas. El **Señor Alcalde** indica que una vez se apruebe el presupuesto la semana siguiente, se empezará a pagar con las respectivas partidas, pero que esto es un tema administrativo. **NOVENO PUNTO.- Clausura.** Siendo las diecinueve horas con diecinueve minutos se clausura la sesión, entonando las notas del **Himno al Cantón Tulcán.**


Abg. Cristian Benavides
ALCALDE GADMT




Abg. Narciza Vivas
SECRETARIA GENERAL



Espacio en blanco